

no se presentaran alegaciones en dicho plazo, y dado que el presente acuerdo de incoación contiene un pronunciamiento preciso acerca de las responsabilidades imputadas, el contenido del mismo será considerado como propuesta de resolución, debiendo entenderse a tal efecto propuesta la imposición a cada una de las entidades inculpadas de la correspondiente sanción de multa por el importe que en el anexo se detalla.

#### Anexo

Relación de: N.º de expedientes, sociedades inculpadas, domicilios sociales, cifras de capital social y multa propuesta para cada sociedad.

2006013881. Memorilux, S. A. C/ Bilbao, 11, tercer B. 50004 Zaragoza. 300.506,05 euros; 8.878,55 euros.

2006013908. New Shapes, S. L. C/ Tiro, 17, 50007 Zaragoza. 162.273,27 euros; 6.061,44 euros.

200600917. Malacitana de Hoteles, S. A. María Moliner, 20, bajos, 50007 Zaragoza. 1.202.024,21 euros; 19.503,05 euros.

200600935. Isernia, S. L. C/ San Miguel, 15, 50300 Calatayud (Zaragoza). 118.405,39 euros; 4.923,16 euros.

2006013944. Kandy Azul, S. L. C/ Alfonso X El Sabio, 6, 7.º C, 50006 Zaragoza. 745.257,54 euros; 14.985,56 euros.

2006013953. Harinas Cabrerizo, S. L. Barranco de la Villa, s/n, 50220 Ariza (Zaragoza). 120.216,85 euros; 4.973,98 euros.

2006013980. Edificios y Naves, S. A. Boggiero, 161, 50003 Zaragoza. 5.041.890,54 euros; 41.773,00 euros.

2006014033. Loalga, S. L. C/ Coso, 46, 3.º A. 50003 Zaragoza. 132.058,00 euros; 5.297,16 euros.

2006014060. Fotograma Gráfica, S. L. Gallopié, 23, 50342 Paracuellos de la Rivera (Zaragoza). 1.500.000,00 euros; 21.991,14 euros.

2006014097. Confecciones Aguibar, S. A. Carretera de Castellón, km. 3,700, polígono Miguel Server, naves 4, 5 y 6. 50013 Zaragoza. 492.820,00 euros; 11.859,91 euros.

2006014114. Aceros Zaragoza Sistemas Integrados, S. A. C/ San Ignacio de Loyola, 6, entresuelo centro, 50008 Zaragoza. 1.100.000,00 euros; 18.581,28 euros.

2006014123. Intercable Zaragoza, S. A. Pintor Marín Bagües, 6, 50007 Zaragoza. 2.788.640,00 euros; 30.619,23 euros.

Madrid, 13 de junio de 2006.—El Secretario General, José Luis Menoyo González.

## MINISTERIO DE FOMENTO

38.018/06. **Anuncio de la Vicesecretaría General Técnica por el que se publican diversos actos emitidos en la tramitación de expedientes de responsabilidad patrimonial.**

Razones de interés público motivadas por la necesidad de resolver reclamaciones de responsabilidad patrimonial cuyo interesado resulta desconocido, determinan la publicación del siguiente requerimiento de datos (artículos 60 y 59.5 de la Ley 30/1992), necesario para hacer posible la continuación del procedimiento.

Se requiere a los interesados que se relacionan a continuación que manifiesten si mantienen la reclamación que en su día formularon, y en caso informativo, que aporten la documentación que acredite el daño sufrido.

Los interesados deberán cumplimentar este trámite en el plazo de diez días desde el siguiente al de la publicación de este anuncio, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 76 de la Ley 30/92 de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, advirtiéndose que, de conformidad con lo establecido por el artículo 92 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, transcurridos tres meses sin que se haya cumplimentado aquel trámite, procederá acordar la caducidad del procedimiento y el archivo de las actuaciones.

Referencia	Nombre y apellidos
111.579.99-B	Francisco Javier Robles García.
111.634.99-BA	Juan Miguel Montes Calero.
111.347.99-LO	Elena Martínez Toribio.
111.35.99-BA	Luis Aizpurua Negro.
111.93.00-HU	Ignacio Pelegrín Martínez.
111.861.00-S	Juan Manuel Cayón Marcos.
111.36.00-B	Dolores Sabadell Raventós.
111.835.99-C	José Gutiérrez López.
111.925.01-HU	Asunción Ortega Castrillo.
111.35.00-B	Martí Portillo Durán.
111.715.99-AL	Juan Antonio Tijeras Morales.
111.884.01-GR	María Rejón Villaverde.
111.739.99-OR	Antonio Jabonero Alcón.
111.885.01-GR	María Rejón Villaverde.
111.751.01-TE	Luisa Sebastián Hernández.
110.145.00-M	Herman Samabusa Perales.
110.225.02-O	José Luis Sampedro Díaz.
111.539.02-A	Comunidad de agua potable Benifloret S-2.
Varios 18/02	Ana María Sanz Fernández.

La documentación solicitada deberá remitirse al Área de Responsabilidad Patrimonial de la Vicesecretaría General Técnica del Ministerio de Fomento, sita en el Paseo de la Castellana, 67, tercera planta, 28071 de Madrid.

Madrid, 12 de junio de 2006.—El Vicesecretario General Técnico, Luis Felipe Palacios Arroyo.

38.096/06. **Anuncio de la Autoridad Portuaria de Bilbao por el que se somete a información pública la solicitud de concesión de «Vulcanizados Retuerto, Sociedad Limitada».**

Por «Vulcanizados Retuerto, Sociedad Limitada» ha sido solicitada concesión para ocupar una parcela de unos 2.400 metros cuadrados, en la zona de la ampliación del Puerto de Bilbao, en Zierbena, con destino a la construcción de un pabellón para taller de neumáticos y servicios para camiones y maquinaria industrial.

Lo que se publica para que, en el plazo de 20 días hábiles, a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», las Corporaciones, Entidades y particulares que se crean afectados por tal petición, puedan examinar el expediente de que se trata en estas oficinas, sitas en Bilbao, Campo de Volantín, 37, durante las horas hábiles de despacho y presentar en ellas cuantas alegaciones estimen pertinentes relativas a dicha petición.

Bilbao, 12 de junio de 2006.—El Director de Operaciones y Desarrollo Comercial, Luis Ignacio Gabiola Mendieta—38.096.

38.279/06. **Resolución de 10 de mayo de 2006, de la Dirección General de Transportes por Carretera, sobre modificación en el servicio público regular de transporte de viajeros por carretera entre Madrid-Segovia con hijuelas (VAC-115)T-186.**

El Director General de Transportes por Carretera ha resuelto autorizar la siguiente modificación en la concesión VAC-115 (Madrid-Segovia con hijuelas) de la titularidad de la empresa «Sepulvedana Transporte de Viajeros, Sociedad Anónima Unipersonal»:

Primero.—Ampliación de itinerario entre los puntos kilométricos 73 y 81 de la carretera N-603, con parada en Ortigosa del Monte y La Losa.

Segundo.—Las condiciones jurídicas, económicas y técnicas aplicables a los tráfico que se autorizan serán los que rigen actualmente en la concesión VAC-115.

Madrid, 10 de mayo de 2006.—El Director General, Juan Miguel Sánchez García.

39.673/06. **Anuncio de la Resolución de la Dirección General de Carreteras por la que se aprueba provisionalmente el «Documento para Información Pública. Carretera N-330 de Alicante a Francia por Zaragoza. Tramo: Variante de Cofrentes».**

Aprobado provisionalmente por la Dirección General de Carreteras por Resolución de 13 de junio de 2006, el «Documento para Información Pública. Carretera N-330 de Alicante a Francia por Zaragoza. Tramo: Variante de Cofrentes» suscrito en mayo de 2006, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 10 de la Ley de Carreteras, de 29 de julio de 1988 (Ley 25/1988) y en el artículo 34 del Reglamento General de Carreteras, de 2 de septiembre de 1994 (Real Decreto 1812/1994), se somete el mencionado Documento a información pública por un período de treinta días hábiles contados a partir del primer día hábil siguiente al de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» para que en el citado plazo pueda ser examinado por quienes lo deseen, en días y horas de oficina, en la Demarcación de Carreteras del Estado en la Comunidad Valenciana, calle Joaquín Ballester, número 39, tercera planta; en la Diputación Provincial de Valencia y en el Ayuntamiento de Cofrentes.

Durante el expresado plazo podrán presentarse en las oficinas de la Demarcación de Carreteras, o por cualquiera de los sistemas señalados en el artículo 38.4 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, las alegaciones y observaciones que estimen oportunas, acerca de las circunstancias que justifiquen la declaración de interés general de la carretera y sobre la concepción global de su trazado.

Lo que se comunica para su general conocimiento. Valencia, 19 de junio de 2006.—El Ingeniero Jefe de la Demarcación de Carreteras del Estado en la Comunidad Valenciana, José Vicente Pedrola Cubells.

39.696/06. **Resolución de 14 de junio de 2006, de la Dirección General de Aviación Civil, por la que se señala fecha de levantamiento de las actas previas a la ocupación de los terrenos necesarios para las obras de la entidad pública empresarial Aeropuertos Españoles y Navegación Aérea (Aena) «Expropiación de terrenos necesarios para la instalación de un sistema de aproximación de alta precisión, categoría I/III, por la carretera 22, en el Aeropuerto de A Coruña» en el término municipal de Culleredo (A Coruña).**

Finalizado el plazo de información pública abierto a efectos de subsanar posibles errores que hubieran podido producirse en la relación de bienes, derechos y propietarios afectados por el expediente de referencia, este Ministerio, en virtud de lo dispuesto en el artículo 52 de la vigente Ley de Expropiación Forzosa ha resuelto fijar el día 4 de julio de 2006, para proceder al levantamiento de las actas previas a la ocupación de los bienes y derechos precisos para las obras, situados en el término municipal de Culleredo (A Coruña), y pertenecientes a los siguientes titulares:

Finca número 01-00. Municipio Culleredo (A Coruña). Polígono 05461. Parcela 1. Titular y domicilio: María Isabel Boado Elorza. Calle Bolivia, número 1, 4.º D; 15004 A Coruña. Superficie afectada en metros cuadrados: 4.282. Clasificación urbanística: Sistema general. Aprovechamiento: Terreno y edificaciones. Afección: Total. Fecha levantamiento actas previas a la ocupación: Día 4, mes julio, año 2006, Hora once horas.

Finca número 05-00. Municipio Culleredo (A Coruña). Polígono 13592. Parcela 1. Titular y domicilio: Elvira Patiño Fernández. Calle Elisa Aperribay, número 6; 15189 Culleredo (A Coruña). Superficie afectada en metros cuadrados: 478. Clasificación urbanística: Suelo urbano. Aprovechamiento: Terreno. Afección: Parcial. Fecha levantamiento actas previas a la ocupación: Día 4, mes julio, año 2006, Hora nueve horas treinta minutos.